



De publicación inmediata: 09/01/2024

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL PROPONE UNA LEGISLACIÓN PARA COMBATIR LA VENTA ILEGAL DE CANNABIS MEDIANTE UNA MEJORA EN LA APLICACIÓN DE LA LEY

La propuesta de la Situación del Estado amplía la autoridad de la Oficina de Gestión del Cannabis y las agencias gubernamentales locales para cerrar con candado las tiendas que vendan cannabis sin licencia

Los esfuerzos para cerrar actividades ilegales en el mercado respaldarán el crecimiento del mercado legal y equitativo de cannabis en Nueva York

Las medidas ampliarán los poderes que la gobernadora Hochul firmó al promulgar el presupuesto del año fiscal 2024

Como parte del discurso sobre la situación del estado de 2024, la gobernadora Kathy Hochul ha anunciado hoy una serie de acciones para ampliar los poderes de aplicación de la ley para combatir la venta ilegal de cannabis. Estos esfuerzos se centrarán en cerrar los negocios de cannabis no autorizados que han continuado abriendo y operando abiertamente en todo el estado, creando molestias en las comunidades y a menudo vendiendo productos no probados de origen desconocido.

"Mientras continuamos construyendo y expandiendo el mercado legal de cannabis más equitativo en la nación, no podemos permitir que los operadores ilegales y audaces socaven la salud pública y amenacen nuestros vecindarios", **dijo la gobernadora Hochul**. "El año pasado, promulgamos nuevas leyes para cerrar con candado y clausurar a los operadores ilegales, pero sabemos que aún queda trabajo por hacer y necesitamos más herramientas para llevarlo a cabo. Vamos a seguir trabajando con los líderes locales, incluidos los que están en la ciudad de Nueva York, para clausurar de una vez por todas, los locales de venta ilegal de cannabis".

Las propuestas de la gobernadora Hochul fortalecerán a la autoridad de aplicación de la ley para agilizar el cierre de negocios no autorizados y disuadir esta actividad ilícita. Las medidas incluirán la ampliación de los poderes de la Oficina de Gestión del Cannabis (OCM, por sus siglas en inglés) para agilizar el cierre de tiendas ilegales, autorizar a los gobiernos locales a ejecutar las órdenes de cierre con candado por parte de la OCM para garantizar una acción rápida a fin de cerrar dispensarios no

autorizados, y establecer registros locales de empresas de cannabis con licencia para ayudar y facultar a los gobiernos locales, incluido el de la ciudad de Nueva York, a cerrar con candado negocios no autorizados a través de sus propias leyes y recursos. Estos esfuerzos colaborativos ayudarán al crecimiento del mercado legal de cannabis en Nueva York, que prioriza a pequeñas empresas y emprendedores con enfoque en la equidad.

Nueva York está construyendo un nuevo mercado sólido basado en un marco de equidad social que generará millones de dólares en ingresos para el estado y las comunidades perjudicadas por el legado de la penalización del cannabis. Al tomar medidas decisivas contra las empresas de cannabis sin licencia, la Gobernadora seguirá dando pasos importantes para desactivar las operaciones ilegales y no autorizadas de cannabis que ponen en peligro la seguridad pública, el bienestar del consumidor y la integridad del mercado legal de cannabis del estado de Nueva York.

El director ejecutivo de la Oficina de Gestión del Cannabis del estado de Nueva York, Chris Alexander, dijo: "Cuando los neoyorquinos eligen comprar en un dispensario legal de uso para adultos, saben de dónde provienen sus productos, que estos productos de cannabis han sido probados, y que estas pequeñas empresas están reinvertiendo en nuestras comunidades. A medida que más lugares minoristas abren sus puertas a sus clientes en todos el estado, tenemos que ser muy claros acerca del tipo de mercado que estamos construyendo. Con la propuesta de la gobernadora Hochul de ampliar los poderes de aplicación de la ley, podemos ampliar nuestros esfuerzos para construir un mercado donde las pequeñas empresas que sigan las reglas tengan la oportunidad de competir. Quiero agradecer a la gobernadora Hochul por su compromiso inquebrantable e inversión en hacer esto correctamente".

Los gobiernos locales actualmente tienen la facultad de solicitar órdenes de cierre ante la Corte Suprema del Estado, demandar a propietarios que no desalojen a inquilinos comerciales que vendan cannabis sin licencia, y arrestar y enjuiciar a propietarios de negocios que vendan cannabis en tiendas sin licencia, lo que constituye un delito menor de clase A. Además, los gobiernos locales pueden utilizar la leyes existentes o promulgar nuevas leyes locales para abordar actividades ilegales sin licencia, como la Ley sobre actividades molestas de la Ciudad de Nueva York y el Código de Salud de la ciudad de Nueva York, que permite el cierre con candado de tiendas no autorizadas que fabriquen o vendan productos alimenticios con infusión de cannabis. En 2023, la ciudad de Buffalo sancionó una ley que permite una multa de \$1,500 por día por no mostrar una licencia de la Oficina de Gestión del Cannabis. Los gobiernos locales también pueden realizar arrestos y enjuiciar otros delitos relacionados con el cannabis bajo la Ley Penal, como la venta a menores, que es un delito grave de clase B.

Durante el 2023, los inspectores de la OCM y el Departamento de Impuestos y Finanzas (DTF, por sus siglas en inglés) inspeccionaron 381 lugares, incluidas 105 reinspecciones, arrojando más de 11,800 libras de cannabis ilícito incautado por un valor de más de \$57 millones. En 2024, los investigadores de la OCM y el DTF continuarán con las inspecciones todas las semanas en todo el estado, para cerrar a

los operadores ilegales a medida que una nueva ola de dispensarios legales abre sus puertas para los negocios. Además, el 20 de diciembre, investigadores de la OCM, el DTF y la Oficina del Fiscal General del Estado de Nueva York (OAG, por sus siglas en inglés) cerraron con candado Big Chief Smoke Shop, una tienda ilegal de cannabis flagrante que operaba en Bay Ridge, Brooklyn, por operar sin licencia. Los líderes de la comunidad local se opusieron abiertamente a Big Chief Smoke Shop y la junta comunitaria local aprobó una resolución unánime para cerrar las tiendas sin licencia en su vecindario. Este fue el noveno cierre por parte del estado desde que la gobernadora Hochul promulgó la legislación con la aprobación del presupuesto para el año fiscal 2024.

Las multas por la venta ilegal de cannabis comienzan en \$10,000 por día y pueden aumentar hasta \$20,000 por día por conductas más graves. Se puede imponer una multa adicional de \$5,000 por retirar la Orden, y las empresas inspeccionadas también pueden estar sujetas a infracciones y sanciones adicionales en virtud de la Ley de Impuestos. La legislación de aplicación aprobada en mayo de 2023 también autoriza a la OCM a buscar una orden judicial estatal para, en última instancia, cerrar con candado las empresas que violen repetidamente la ley. Además, la ley tipifica como delito vender cannabis y productos de cannabis sin licencia.

Para reunir a muchos niveles de gobierno con el fin de combatir la venta ilegal de cannabis, la gobernadora Hochul anunció con anterioridad nuevas asociaciones entre la OCM y la OAG, a través de las cuales los municipios de todo el estado pueden recibir capacitación sobre cómo utilizar una disposición en particular, la Sección 16-A, de la nueva ley de aplicación aprobada por la gobernadora Hochul en mayo de 2023, para solicitar órdenes de cierre con candado en los tribunales estatales. La Sección 16-A autoriza a los gobiernos locales, incluidos los fiscales del condado, con la aprobación de la OCM, a solicitar a un tribunal las órdenes de cierre con candado de las empresas que venden cannabis sin licencia y que se encuentren involucradas en una conducta grave. Esta autoridad aumenta significativamente la capacidad de los diferentes niveles de gobierno de trabajar juntos para acabar con los operadores ilegales de cannabis.

Además de estas nuevas asociaciones con las localidades, la gobernadora Hochul anunció con anterioridad que más agencias estatales ejercerán todo su poder de aplicación empresarial como parte del enfoque creativo y enérgico del Estado para combatir el mercado ilícito. El Departamento de Trabajo y la Junta de Compensación para Trabajadores (WCB, por sus siglas en inglés) se unirán a estos esfuerzos para garantizar que las empresas que venden cannabis sin licencia cumplan con las leyes laborales y de compensación para trabajadores del estado de Nueva York.

Este enfoque, que combina los poderes de aplicación de la ley laboral, la ley impositiva y la ley sobre el cannabis, puede dar lugar a que los propietarios de empresas que no cumplan se enfrenten potencialmente a decenas de miles de dólares en sanciones como resultado de una sola inspección y violaciones; mejora significativamente la capacidad del Estado para tomar medidas enérgicas contra quienes participan en ventas ilícitas; y reafirma el profundo compromiso de la Gobernadora de garantizar que

se cumpla la ley y que los neoyorquinos estén protegidos de productos potencialmente inseguros.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418